



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN
EMPRESARIAL E INFORMÁTICA**

ESCUELA DE GESTIÓN EMPRESARIAL

CARRERA: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CP

**INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIEROS EN CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA CP**

TEMA:

LA CULTURA TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DE LA ZONA
URBANA DEL CANTÓN GUARANDA Y SU INCIDENCIA EN LA
RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN EL AÑO 2015.

AUTORES:

GAVILEMA VELÁSQUEZ CARLOS E.
VISTÍN BARRAGÁN VANESSA S.

DIRECTOR:

ECO. SERGIO FIERRO BARRAGÁN

PARES ACADÉMICOS:

DR. MARCELO VENEGAS SALINAS
ING. LORENA GONZÁLEZ NÁJERA

GUARANDA – ECUADOR

2016



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA
UNIDAD DE TITULACIÓN - CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

A quien Interese:

Eco. Sergio Fierro Barragán
DIRECTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

CERTIFICA

Que el presente trabajo de titulación denominado **"LA CULTURA TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DE LA ZONA URBANA DEL CANTÓN GUARANDA Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN EL AÑO 2015."**, cuyos Autores son: **VISTÍN BARRAGÁN VANESSA STEFANIA y GAVILEMA VELÁSQUEZ CARLOS ENRIQUE**, ha sido orientado y revisado durante su ejecución por lo cual me permito autorizar su presentación.

Es todo cuanto puedo certificar.

Guaranda, 14 de Octubre del 2016



Eco. Sergio Fierro Barragán

Director



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA
UNIDAD DE TITULACIÓN - CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTORÍA DEL TRABAJO

YO, VISTÍN BARRAGÁN VANESSA STEFANIA y GAVILEMA VELÁSQUEZ CARLOS ENRIQUE, declaramos ser autores del trabajo y eximimos expresamente a la Universidad Estatal de Bolívar y sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

VISTÍN BARRAGÁN VANESSA S.
0202093514

GAVILEMA VELÁSQUEZ CARLOS E.
0202333506

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

TRIBUNAL	FIRMA	FECHA
Ing. Wilter Camacho PRESIDENTE		11/10/2016
Eco. Sergio Fierro DIRECTOR		11/10/2016
Dr. Marcelo Vengenas PAR ACADÉMICO 1		11/10/2016
Ing. Lorena González PAR ACADÉMICO 2		11/10/2016

DEDICATORIA

A mis Padres

Porque gracias a su cariño, guía y apoyo he llegado a realizar uno de mis anhelos más grandes en la vida, fruto del inmenso amor y confianza que en mí depositaron y con los cuales he logrado terminar mis estudios superiores que constituyen el legado más grande que pudiera recibir y por lo cual les viviré eternamente agradecido.

Gavilema Velásquez Carlos E.

El presente trabajo dedico a mi mejor amiga, mi compañera, mi confidente, mi cómplice mi Madre Martha Lucia Barragán Rivadeneira por regalarme los mejores y únicos momentos de mi vida los que sola las risas y lágrimas entre madre e hija pueden manifestar la divina bendición de Dios.

Vane

AGRADECIMIENTO

A Dios, por bendecirme con una vida llena de personas que me quieren y me apoyan, a mi familia por su confianza ya que son un pilar fundamental.

A la Universidad Estatal de Bolívar y todos los catedráticos que en su momento compartieron sus conocimientos, por el honor de permitirme tener una formación de calidad y prestigio.

Mi gratitud a todos, por el apoyo brindado a lo largo de mis estudios y con la promesa de seguir siempre adelante.

Gavilema Velásquez Carlos E.

A Dios, por el privilegio de vivir al escuchar mis oraciones sosteniéndome con fuerza y consuelo en momentos difíciles.

A mis Padres, Martha y Carlos por ser mis pilares fundamentales en el transcurso de mi vida al darme amor, comprensión y apoyo necesario para cumplir mis metas, por sus consejos y sabias palabras agradezco a mis herman@s Liliana, Alberto y Jhony quienes a pesar de la distancia están para cuando los necesito.

Vane

ÍNDICE GENERAL

CERTIFICADO DEL DIRECTOR	I
AUTORÍA DEL TRABAJO	II
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO.....	III
DEDICATORIA.....	III
AGRADECIMIENTO	V
ÍNDICE GENERAL.....	VI
ÍNDICE DE TABLAS.....	VII
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	VII
RESUMEN EJECUTIVO	VIII
ABSTRACT (SUMARY)	IX
INTRODUCCIÓN	1
REVISIÓN DE LA LITERATURA.....	5
MÉTODOS.....	6
RESULTADOS	9
DISCUSIÓN.....	24
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	28
APÉNDICES	29

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA # 1.....	10
TABLA # 2.....	11
TABLA # 3.....	12
TABLA # 4.....	13
TABLA # 5.....	14
TABLA # 6.....	15
TABLA # 7.....	16
TABLA # 8.....	17
TABLA # 9.....	18
TABLA # 10.....	19
TABLA # 11.....	20

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO # 1.....	10
GRÁFICO # 2.....	11
GRÁFICO # 3.....	12
GRÁFICO # 4.....	13
GRÁFICO # 5.....	14
GRÁFICO # 6.....	15
GRÁFICO # 7.....	16
GRÁFICO # 8.....	17
GRÁFICO # 9.....	18
GRÁFICO # 10.....	19
GRÁFICO # 11.....	20

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación se realizó mediante un estudio de campo dirigido a comerciantes de la zona urbana del Cantón Guaranda, descubriendo como problema el limitado conocimiento sobre la cultura tributaria, es decir los contribuyentes demuestran poco interés por auto educarse en normas, leyes, reglamentos y sanciones que están direccionadas al no cumplimiento de las obligaciones tributarias, por esta razón se plantea la hipótesis “Al fortalecer la cultura tributaria en los comerciantes de la zona urbana del Cantón Guaranda, incrementa la recaudación de impuestos para el fisco”, con el fin de comprobarla mediante el CHI cuadrado, describiendo los elementos que afectaron la recaudación de impuestos y dentro de estos tenemos: la recesión económica por la cual está pasando el Ecuador, apreciación del dólar, salvaguardias, incremento de los impuestos, baja en el precio del petróleo. Por esta razón los funcionarios del Servicio de Rentas Internas Zonal 5 demuestran preocupación porque no están cumpliendo con las metas de recaudación establecidas en la percepción de impuestos afectando al Presupuesto General del Estado y por ende su distribución. Para alcanzar el objetivo propuesto se realizó un estudio utilizando métodos y técnicas de investigación tales como encuestas, entrevistas; llegando a la conclusión que los comerciantes en su mayoría no cuentan con los conocimientos suficientes sobre el tema, esto afecta al cumplimiento adecuado de sus obligaciones y por ende a la recaudación de impuestos por parte del fisco. Por último se puede decir que si los comerciantes actualizan sus conocimientos o tienen una mejor cultura tributaria podrán desenvolverse de manera personal evitando sanciones que afecten a sus negocios a futuro de esta forma incrementará la economía para años venideros.

ABSTRACT (SUMMARY)

This research was performed by a field study aimed at traders in the urban area of Cantón Guaranda, discovering as a problem limited knowledge about the tax culture, ie taxpayers show little interest in self educated in rules, laws, regulations and penalties which are addressed to non-compliance with tax obligations, for this reason the hypothesis arises ¿by strengthening the tax culture in traders of the urban area of Canton Guaranda, increases tax revenues for the treasury ?, in order to check it by CHI square, describing the elements that affected the tax collection and within these are: the economic crisis which is happening Ecuador, appreciation of the dollar, safeguards, increased taxes, low oil prices. For this reason they ran the Internal Revenue Service Zone 5 show concern because they are not meeting revenue goals established in the collection of taxes affecting the General State Budget and therefore its distribution. To achieve the objective a background study using methods and research techniques such as surveys, interviews were conducted; concluding that traders mostly do not have sufficient knowledge of the subject, this affects the proper performance of its obligations and therefore the collection of taxes by the tax authorities. Finally we can say that if traders update their knowledge or have a better tax culture may cope personally avoiding sanctions that affect their future business thus increase the economy for years to come.

INTRODUCCIÓN

La falta de cultura tributaria que se vivía en Ecuador, depende básicamente porque sus habitantes desconfiaban que sus pagos sean revertidos en obras que los beneficien o porque las personas no les interesaba involucrarse en trámites que creían complejos o engorrosos a pesar de ser obligatorios para cualquier sujeto pasivo.

Sin embargo desde el año 2000 el Ecuador entró en un cambio profundo de reformas tributarias en las que se eliminaron impuestos ineficientes, es decir que costaban más recaudarlos que el beneficio que brindaban, y en las que se mejoró la normativa de los vigentes tributos pero al mismo tiempo se incorporaron otros más efectivos y eficientes. (Sarmiento B., 2014)

Desde el 2007 el Gobierno ha realizado reformas tributarias que implicaron el aumento y la disminución de ciertos impuestos, cambios a bases imponibles y la creación de nuevos impuestos:

Impuesto a la contaminación vehicular	<p>Base imponible de este impuesto corresponde al cilindraje que tiene el motor del respectivo vehículo, expresado en centímetros cúbicos, a la que se le multiplicará las tarifas que constan en la siguiente tabla:</p> <p style="text-align: center;">Tramo cilindraje – Nº Automóviles y \$ / cc. motocicletas</p> <table><tr><td>1</td><td>menor a 1.500 cc</td><td>0.00</td></tr><tr><td>2</td><td>1.501 - 2.000 cc.</td><td>0.08</td></tr><tr><td>3</td><td>2.001 - 2.500 cc.</td><td>0.09</td></tr><tr><td>4</td><td>2.501 - 3.000 cc.</td><td>0.11</td></tr><tr><td>5</td><td>3.001 - 3.500 cc</td><td>0.12</td></tr><tr><td>6</td><td>3.501 - 4.000 cc.</td><td>0.24</td></tr><tr><td>7</td><td>Más de 4.000 cc.</td><td>0.35</td></tr></table>	1	menor a 1.500 cc	0.00	2	1.501 - 2.000 cc.	0.08	3	2.001 - 2.500 cc.	0.09	4	2.501 - 3.000 cc.	0.11	5	3.001 - 3.500 cc	0.12	6	3.501 - 4.000 cc.	0.24	7	Más de 4.000 cc.	0.35
1	menor a 1.500 cc	0.00																				
2	1.501 - 2.000 cc.	0.08																				
3	2.001 - 2.500 cc.	0.09																				
4	2.501 - 3.000 cc.	0.11																				
5	3.001 - 3.500 cc	0.12																				
6	3.501 - 4.000 cc.	0.24																				
7	Más de 4.000 cc.	0.35																				

Impuesto a las tierras rurales	Siendo el uno por mil (0,001) de la fracción básica no gravada del Impuesto a la Renta. Para el 2016 el tributo es de \$11,17 por cada hectárea o fracción de hectárea de tierra que sobrepase las 25 (Costa, Sierra, Galápagos) o 70 (Amazonía)
Impuesto a los activos fijos en el exterior	La tarifa de este impuesto es del 0.25% mensual sobre la base imponible. Cuando la tenencia de activos se efectúe por intermedio de subsidiarias, afiliadas u oficinas ubicadas en paraísos fiscales o territorios de menor imposición, se deberá aplicar a la base imponible correspondiente la tarifa del 0.35% mensual
Impuesto a regalías, patentes y utilidades de conservación minera	Actualmente, las regalías son del 5%, sin embargo, el proyecto de ley establece un tope para las unidades metálicas entre 5 y el 8%
Impuesto a la salida de divisas (ISD)	Pasó del 0,5% al 5%
Impuesto a consumos especiales	<p>Servicio de telefonía fija y planes que comercialicen únicamente voz, datos y sms del servicio móvil avanzado prestado a sociedades, TARIFA ADVALOREM 15%</p> <p>Bebidas gaseosas con contenido de azúcar menor o igual a 25 gramos por litro de bebida y bebidas energizantes, TARIFA ADVALOREM 10%</p> <p>Bebidas no alcohólicas y gaseosas con contenido de azúcar mayor a 25 gramos por litro de bebida, excepto energizantes, TARIFA ESPECÍFICA 0,18 USD por 100 gramos de azúcar</p>
Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas no retornables	Es de \$ 0,02 por cada botella plástica

Ahora el Gobierno plantea un nuevo impuesto a la plusvalía (aún no ha sido aclarado) y a la comida chatarra, que sería, ha dicho Correa, para las cadenas de comida rápida y estaría dentro de los impuestos a consumos nocivos. Estos se cobran hoy dentro del Impuesto a los consumos Especiales (ICE), que en estos años se eliminó para la telefonía, pero se incluyó para la membresía de clubes, la TV por cable y se mantiene –con alzas– para cigarrillos y licores. (SILVA L., 2014)

Este cambio radical a través de las reformas estuvo encaminado a disminuir la evasión fiscal con procesos de control exhaustivos pero al mismo tiempo de socialización de la normativa a todo nivel y aplicando diferentes medios. Al igual que en el resto de países el comportamiento del ciudadano ha sido favorable lo cual se puede reflejar en el producto de las recaudaciones tributarias anuales publicadas por el Servicio de Rentas Internas.

La voluntad de contribución del ciudadano ecuatoriano es el interés de conocimientos en materia tributaria, en la Zona Urbana del Cantón Guaranda – Provincia Bolívar, se pudo observar una disminución en recaudación de impuestos en el año 2015 en relación con los dos últimos años. De aquí parte la necesidad de investigar las causas que provocaron una menor recaudación, siendo este un tema económico de interés público, sirviendo como muestra para que las autoridades competentes sean las encargadas de aplicar normas, leyes y sanciones respectivamente en caso de ser necesario. Para llegar a lo planteado se cumplió con objetivos propuestos los cuales ayudaron a demostrar el grado de responsabilidad e interés que muestran los comerciantes sobre la cultura tributaria actualmente en la ciudad

Para este estudio se utilizaron métodos e instrumentos de investigación los cuales permitieron observar que los sujetos pasivos tienen un limitado conocimiento las razones que lo provocaron son propias, es decir los comerciantes muestran una actitud negativa en cuanto a auto educarse, no se sienten seguros de poder llenar correctamente los formularios de declaración de impuesto provocando una dependencia con terceros para llevar su contabilidad, en su gran mayoría prefieren realizar pagos equivalentes de \$5,00 a \$20,00 dólares americanos o más según sea el caso para que sean ellos quienes realicen sus obligaciones con el fisco, el desconocimiento en cálculos al Impuesto al Valor Agregados (IVA), Impuesto a la

Renta (IR), Impuesto al Consumo Especial (ICE), Retenciones, hace de ellos personas vulnerables a sanciones económicas por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI). Mediante encuestas aplicadas a los comerciantes se puede apreciar las dudas que mantienen sobre temas tributarios, según funcionarios del Servicio de Rentas Internas (SRI) la crisis económica por la cual está atravesando el País produce el desempleo, menores ventas, menores compras, menores impuestos.

El lazo que une a comerciantes con el del Servicio de Rentas Internas (SRI) deberá mejorar, es decir por medio de capacitaciones que brinda la institución, carpas móviles, llamados de atención etc., deberá sumarse un apoyo informático, como se observa hoy en día la tecnología está un paso por delante de nosotros y la inquietud que presentan las personas al escuchar sobre el dinero electrónico induce a quedarse fuera la práctica virtual solo por el desconocimiento.

Después de haber culminado la investigación se llegó a concluir que la falta de interés viene desde la antigüedad, la manera de corregir la condición que presentan los contribuyentes será fortaleciendo sus conocimientos, despejando sus dudas, para evitar así la dependencia con terceros, las sanciones, e incrementar la recaudación.

REVISIÓN DE LA LITERATURA

Se utilizaron teorías que realizaron un aporte significativo como son la científica porque se parte inicialmente de una necesidad que se convierte en un problema que es “Limitados conocimientos de cultura tributaria en los comerciantes de la zona urbana del Cantón Guaranda”, y esto se debe a factores como la falta de información, el desinterés por auto informarse, depender de terceras personas y otros factores que se mencionan más adelante y se comprobarán con la hipótesis.

El Método Descriptivo porque mediante este se da a conocer el objeto de estudio LA CULTURA TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DE LA ZONA URBANA DEL CANTÓN GUARANDA Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN EL AÑO 2015., es decir se describe cual es la actitud de los comerciantes ante a los impuestos y su grado de responsabilidad con sus obligaciones tributarias frente al Estado,

El Método Explicativo, pues aquí se habla del cuerpo del documento de los temas que se va a tratar como:

Cultura Tributaria.- Conjunto de valores, creencias y actitudes compartidos por una sociedad respecto a la tributación, en el Ecuador la aplicación tributaria tiene que ver directamente con el plan nacional del buen vivir, el conocer, declarar y pagar impuestos como el Impuesto a la Renta (IR), Impuesto al Valor Agregado, (IVA) Retenciones en la Fuente (IRF), Impuesto a los consumos Especiales (ICE), Régimen Impositivo Simplificado (RISE), y sus respectiva normativa legal, comprobantes de venta, recaudación tributaria.

Mediante el procesamiento de datos se da a conocer las causas que ocasionan la disminución en la recaudación de impuestos del año 2015, de igual manera explicar los motivos que ocasionaron el incumplimiento de las metas de recaudación establecidas por la administración tributaria.

Además conocer la situación actual que se está viviendo en el país y sobre todo en la provincia Bolívar en el ámbito socio-económico en lo referente al aumento del desempleo, el cierre de los negocios debido a su poca rentabilidad, constituyó un aporte.

Algunos de los hallazgos más importantes que se realizaron en la investigación fueron:

- Limitados conocimientos sobre cultura tributaria
- Falencias en las declaraciones de impuestos
- Atrasos en los pagos de impuestos
- Evasiones tributarias
- No entrega de comprobantes de venta
- Desinterés de los comerciantes por auto informarse y asistir a las capacitaciones brindadas por del Servicio de Rentas Internas
- Mala perspectiva de las personas con respecto a los impuestos

De la misma manera como se da a conocer en la justificación el trabajo será muy beneficioso como aporte investigativo y práctico para las autoridades tributarias y comerciantes, pues permitirá conocer la situación socio-económica actual, los factores que ocasionan el no cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias, es decir aportará una media general en la que se base el cálculo de contribuciones establecidas en la Ley Ecuatoriana, conjuntamente permitirá a los comerciantes incrementar su grado de responsabilidad con el Servicio de Rentas Internas (SRI) y así evitar inconvenientes que pueden afectar el correcto funcionamiento de sus negocios. En otras palabras el presente trabajo contribuirá tanto al sujeto activo como al pasivo como base de conocimientos para buscar mejorar la aplicación y cumplimiento de las Leyes Tributarias.

MÉTODOS

La investigación realizada tiene un enfoque mixto, pues se realiza un estudio económico (cuantitativo) y social (cualitativo) sobre la cultura tributaria de los comerciantes de la zona urbana del cantón Guaranda y su incidencia en la recaudación de impuestos del año 2015, es decir se determinó el nivel de interés que los comerciantes tienen sobre el tema expuesto y los efectos que produjo en aportación de tributos. En otras palabras el estudio está direccionado a todo lo referente a la Cultura Tributaria.

Para esto se utilizó el método inductivo el cual permite la aplicación de técnicas como: fuentes de información bibliográfica, entrevistas, encuestas y la observación directa que ayudaron a comprender el escenario pasado y actual de estudio también se trabajó con investigación de campo. Además se utilizó el método deductivo porque mediante esto podemos conocer cuáles son las causas que ocasionan el problema anteriormente planteado.

El estudio se dirige a comerciantes de la Zona Urbana del Cantón Guaranda de la provincia Bolívar, siendo por lo general personas mayores de 18 años hasta los 80 años de edad, de sexo masculino y femenino.

Existiendo actualmente un universo de 7585 personas dedicadas a actividades económicas comerciales quienes están divididos en contribuyentes con Registro Único de Contribuyente (RUC) y Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE) siendo los negocios más representativos la: compra/ venta de ropa, de calzado, accesorios telefónicos, cabinas telefónicas, venta de licores, artesanías, tiendas de abastos entre otras, hemos seleccionado solamente la población activa es decir quienes tienen por obligación presentar sus declaraciones de impuestos de forma mensual y anual en el caso que sea el Impuesto a la renta quienes sobrepasen la base imponible establecida por la administración tributaria.

Se considera muestra al subconjunto del universo con el cual se va a realizar la investigación de campo, para conocer la muestra se aplicará la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N}{e^2(m+1)-1}, \text{ donde:}$$

n = Muestra

N = universo

1 = Nivel de confianza

e² = Margen de error 0,05

Aplicando la fórmula de la siguiente manera conoceremos cual es la muestra para proceder a realizar las encuestas,

$$n = \frac{N}{e^2(N+1)-1}$$

$$n = \frac{7585}{0.5^2(7585 - 1) + 1}$$

$$n = \frac{7585}{0.0025(7585 - 1) + 1}$$

$$n = \frac{7585}{18,96 + 1}$$

$$n = \frac{7585}{19.96}$$

$$n = 380$$

Se utilizó el diseño no experimental puesto que se basó en sucesos que ya ocurrieron, los sujetos de estudio fueron observados en su ambiente natural, sin existir alteración alguna que cause cambio del escenario pasado. También se empleó el diseño transaccional descriptivo el cual permite obtener datos de un lugar y tiempo determinado en este caso fue el periodo fiscal 2015 en la zona urbana del cantón Guaranda.

Para la investigación de campo se contactó en primer lugar a funcionarios del Servicio de Rentas Internas (SRI) con los cuales se mantuvo conversaciones donde se puntualizaron las causas que ocasionó una baja recaudación de impuestos, para determinar el nivel de cultura tributaria se estable una relación sujeto de estudio (comerciantes) – investigador que permitió recolectar información fundamental para identificar lo mencionado, no se contó en su totalidad con el aporte de los encuestados por motivos de negación al momento de encuestar, dudas al contestar preguntas, desconocimiento del tema, falta de tiempo por parte de los comerciantes, se enfrentó estos tipo de inconvenientes buscado a personas que estén disponibles para colaborar con la investigación.

Una vez obtenida la información necesaria se realizó el procesamiento de datos el cual permitió comprobar la existencia de un limitado conocimiento sobre cultura tributaria en los comerciantes.

RESULTADOS

Mediante un estudio adecuado aplicado a los comerciantes de la zona urbana del cantón Guaranda, se identificó que el **66,67% (253)** de la muestra cuentan con RUC y el **33,33% (127)** cuentan con RISE.

Después de haber aplicado las encuestas la información obtenida describe que los conocimientos sobre Cultura Tributaria en los comerciantes de la zona urbana del cantón Guaranda son limitados, porque no cuentan con nociones necesarias para desempeñarse personalmente en el ámbito tributario, por ende para cumplir con sus obligaciones dependen de terceras personas y en muchas ocasiones esto provoca que tengan inconvenientes con el Servicio de Rentas Internas que se deriva en una afectación para sus negocios.

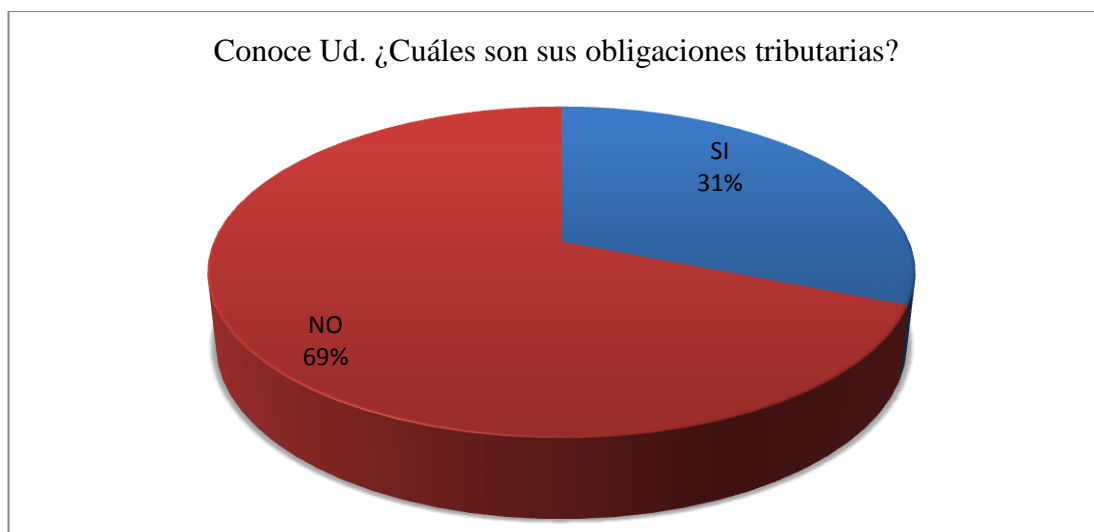
Análisis e Interpretación de los datos obtenidos mediante encuestas realizados a los comerciantes de la Zona Urbana de la Ciudad de Guaranda, 2015.

1. Conoce Ud. ¿Cuáles son sus obligaciones tributarias?

TABLA # 1

Opción	Frecuencia	Porcentaje
SI	118	31%
NO	262	69%
Total	380	100%

GRÁFICO # 1



Fuente. Encuestas realizadas a los comerciantes de la zona urbana del cantón Guaranda
Elaborado por: Gavilema Carlos & Vistín Vanessa

Después de realizar las encuestas a los contribuyentes se encontró que 7 cada 10 personas desconocen cuáles son sus obligaciones tributarias que deben cumplir con el fisco, esto demuestra el bajo nivel de cultura tributaria que existe en los comerciantes de la zona urbana del Cantón Guaranda.

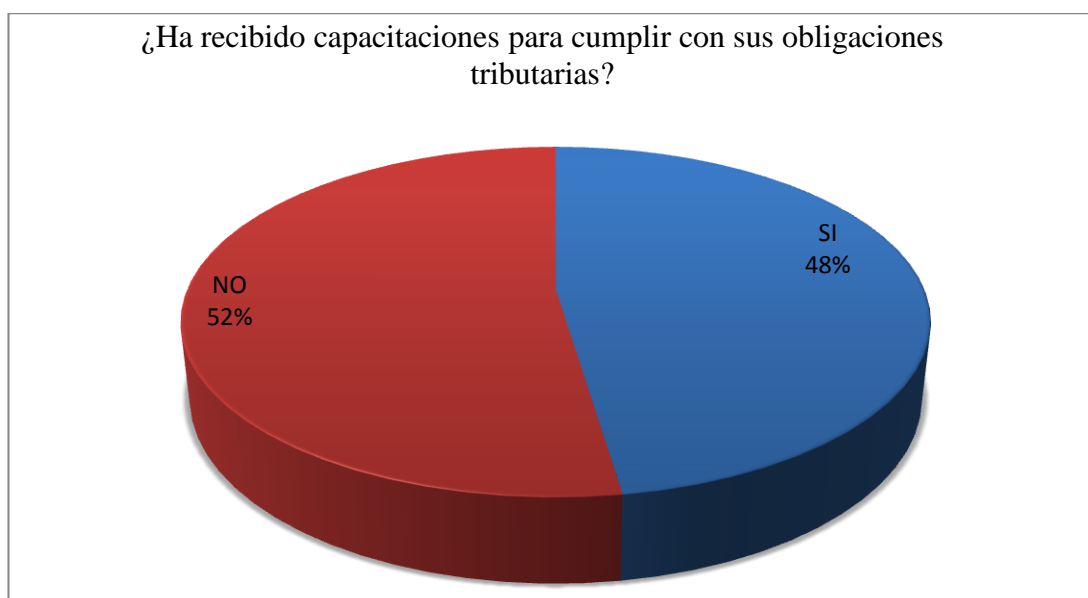
Es necesario socializar la información que da a conocer el Servicio de Rentas Internas (SRI), por medio de su portal web, carteleras, campañas, volantes para que los comerciantes tomen más importancia este tema.

2. ¿Ha recibido capacitaciones para cumplir con sus obligaciones tributarias?

TABLA # 2

Opción	Frecuencia	Porcentaje
SI	181	48%
NO	199	52%
Total	380	100%

GRÁFICO # 2



Fuente. Encuestas realizadas a los comerciantes de la zona urbana del cantón Guaranda
Elaborado por: Gavilema Carlos & Vistin Vanessa

La información obtenida después de realizar las encuestas, da a conocer que 4 de cada 10 comerciantes no asisten a las capacitaciones brindadas por el Servicio de Rentas de Internas, aquí se puede observar el limitado conocimiento sobre temas tributarios de los sujetos pasivos por falta de interés al no auto educarse.

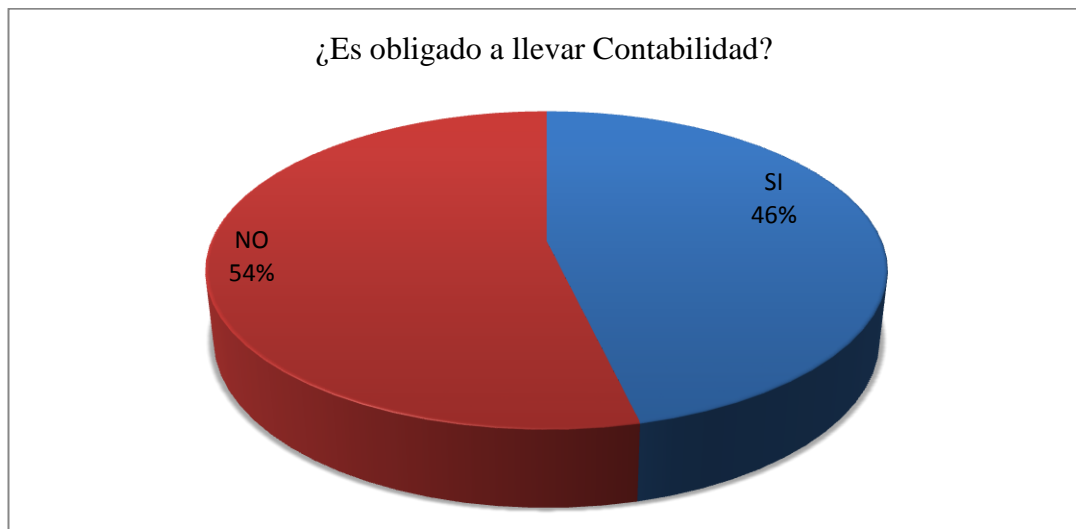
La falta de interés que expresan los comerciantes al no asistir a las capacitaciones hace de ellos personas vulnerables en conocimientos tributarios, por lo tanto sería de mucha ayuda que asistan a las charlas dictadas por los funcionarios del Servicios de Rentas Internas, para que despejen las dudas existentes.

3. ¿Es obligado a llevar Contabilidad?

TABLA # 3

Opción	Frecuencia	Porcentaje
SI	176	46%
NO	204	54%
Total	380	100%

GRÁFICO # 3



Fuente. Encuestas realizadas a los comerciantes de la zona urbana del cantón Guaranda
Elaborado por: Gavilema Carlos & Vistin Vanessa

Se pudo constatar que 5 de cada 10 contribuyentes son obligados a llevar contabilidad, representando a la mitad de muestra considerada para la investigación, manifestado de esta forma que los comerciantes tienen ingresos que sobre pasan la base imponible del impuesto a la renta por el cual son sujetos obligados a prescindir de un profesional en materia contable.

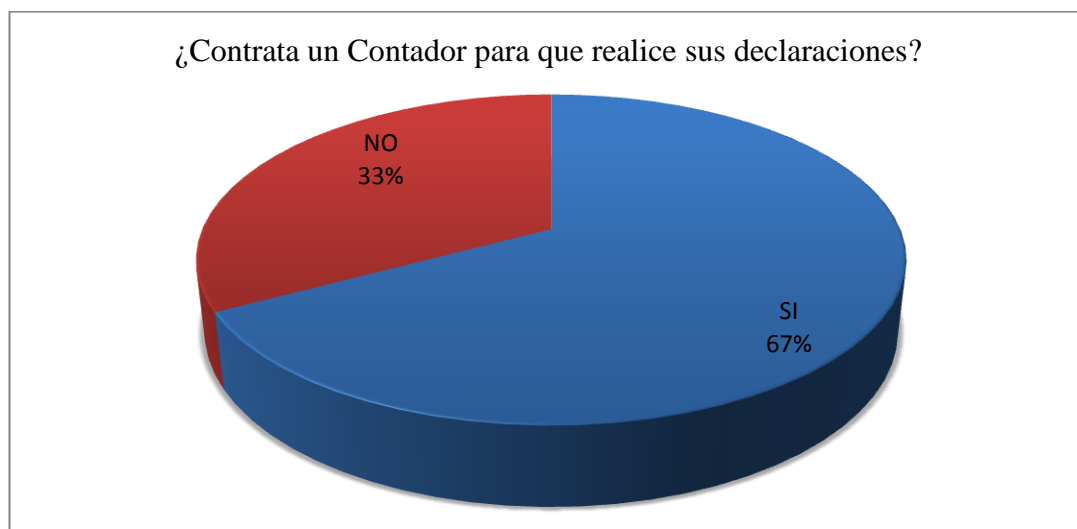
Para mejor entendimiento de los comerciantes se recomiendan que estos trabajen en conjunto con sus contadores para evitar distorsiones en la información entregada al Servicio de Rentas Internas (SRI), y de esta manera prevenir inconvenientes que pueden ocasionar sanciones en sus negocios.

4. ¿Contrata un Contador para que realice sus declaraciones?

TABLA # 4

Opción	Frecuencia	Porcentaje
SI	255	67%
NO	125	33%
Total	380	100%

GRÁFICO # 4



Fuente. Encuestas realizadas a los comerciantes de la zona urbana del cantón Guaranda
Elaborado por: Gavilema Carlos & Vistín Vanessa

Los resultados obtenidos en la investigación de campo, afirman que 7 de cada 10 sujetos pasivos contratan o pagan a terceras personas para que realicen sus obligaciones tributarias haciendo que dependan de un tercero, ya sea asistiendo a Cyber y consultorios contables.

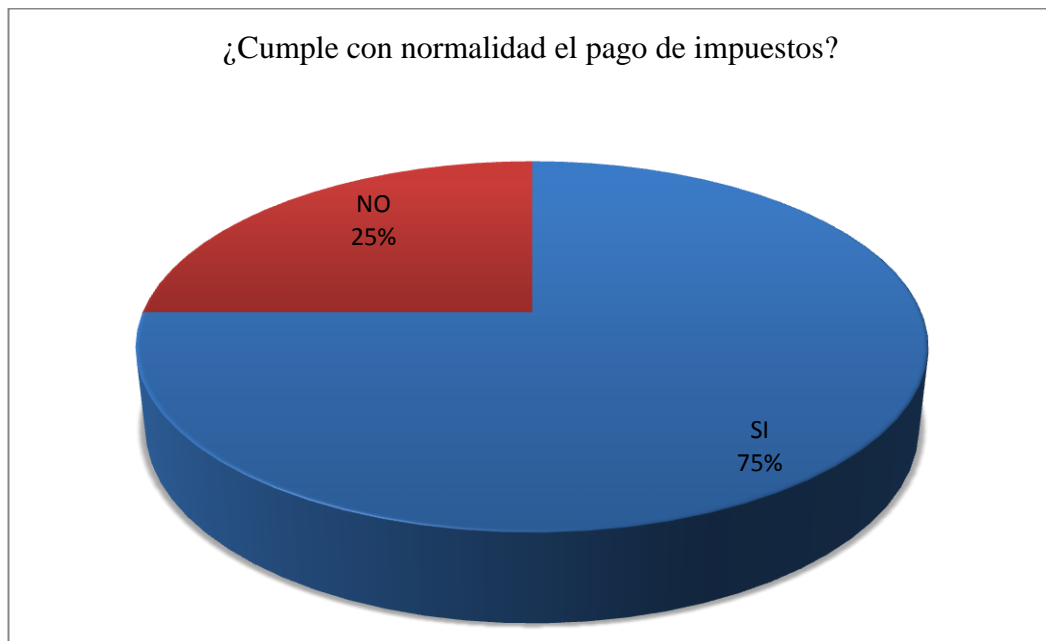
Para los comerciantes que son asesorados por terceros se recomienda que sean responsables entre ellos, es decir no dejar todo en manos del profesional sino estar pendiente en actualizaciones tributarias por medios propios y de esta manera comprobar la información entregada de sus asesores.

5. ¿Cumple con normalidad el pago de impuestos?

TABLA # 5

Opción	Frecuencia	Porcentaje
SI	285	75%
NO	95	25%
Total	380	100%

GRÁFICO # 5



Fuente. Encuestas realizadas a los comerciantes de la zona urbana del cantón Guaranda
Elaborado por: Gavilema Carlos & Vistín Vanessa

Como se puede observar 8 de cada 10 contribuyentes cumplen con normalidad el pago de impuestos ya sea por cuenta propia o como se mencionó antes dependiendo de terceros, pero no todos los comerciantes están conformes con el desempeño de las personas a quienes contratan mencionando que no hacen reclamos debido a que no tiene conocimientos profundos sobre sus obligaciones.

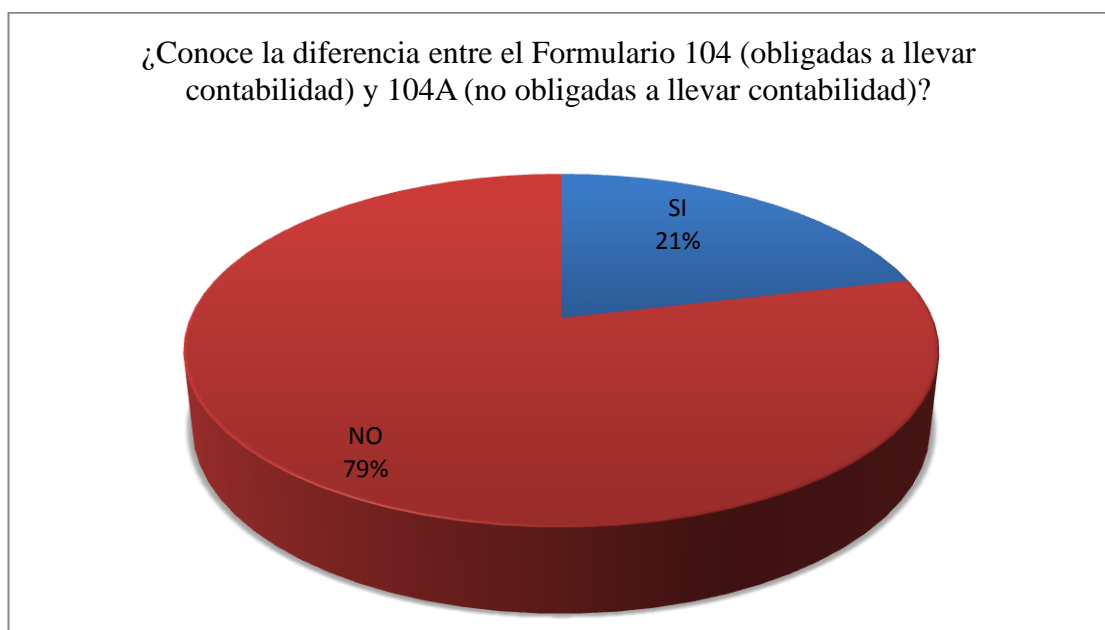
Los sujetos pasivos deberán mejorar sus pagos con el fisco evitando sanciones por retraso, como se mencionó anteriormente implicarse más en el trabajo que realizan sus asesores.

6. ¿Conoce la diferencia entre el Formulario 104 (obligadas a llevar contabilidad) y 104A (no obligadas a llevar contabilidad)?

TABLA # 6

Opción	Frecuencia	Porcentaje
SI	81	21%
NO	299	79%
Total	380	100%

GRÁFICO # 6



Fuente. Encuestas realizadas a los comerciantes de la zona urbana del cantón Guaranda
Elaborado por: Gavilema Carlos & Vistín Vanessa

La información que se muestra en el gráfico indica que 8 de cada 10 comerciantes de la zona urbana del cantón Guaranda no conocen la diferencia que existe entre el formulario 104 y 104A. Esto demuestra el poco interés que tienen por tener una cultura tributaria adecuada, es decir no se informan permanentemente y lo que hacen es contratar o pagar a terceras personas para que se encargue de realizar estos trámites con el Servicio de Rentas Internas como se evidencia en la pregunta #4.

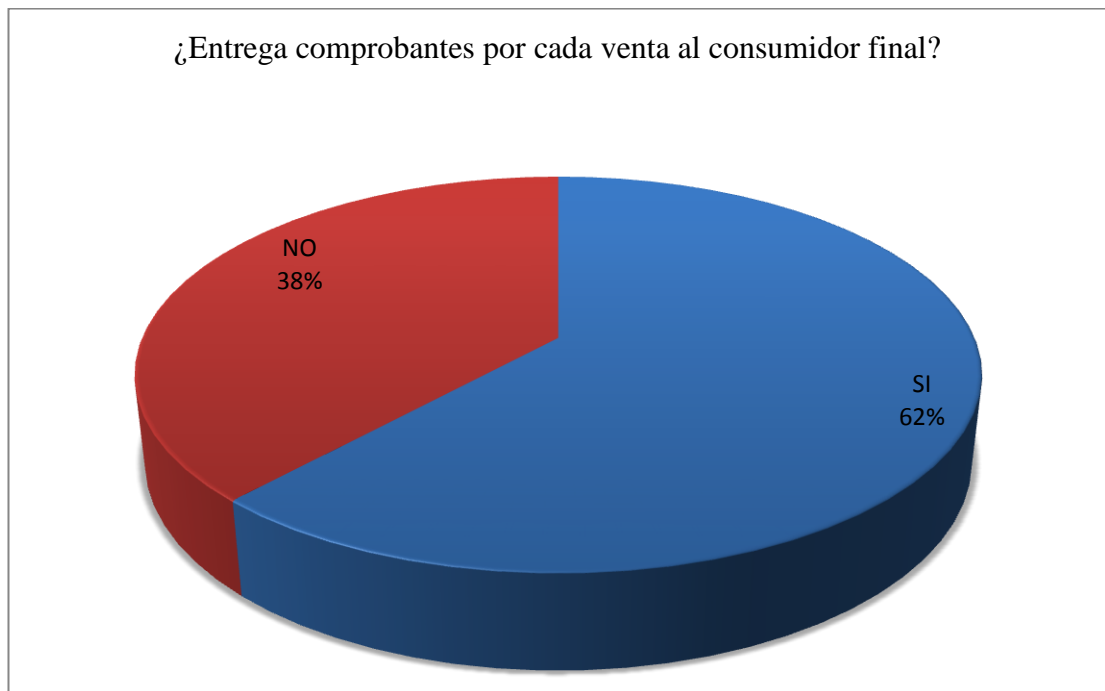
Se recomienda que los comerciantes le den más importancia al tema tributario ya que es de gran importancia, y más que todo conocer temas básicos como en que formularios se realizan las declaraciones, para así evitar llamados de atención.

7. ¿Entrega comprobantes por cada venta al consumidor final?

TABLA # 7

Opción	Frecuencia	Porcentaje
SI	236	31%
NO	144	69%
Total	380	100%

GRÁFICO # 7



Fuente. Encuestas realizadas a los comerciantes de la zona urbana del cantón Guaranda
Elaborado por: Gavilema Carlos & Vistín Vanessa

De acuerdo a la información obtenida en las encuestas realizadas, se identificó que 6 de cada 10 comerciantes si entregan comprobantes de venta al consumidor final en toda ocasión sin importar el monto de venta. A pesar que las encuestas reflejaron esta información lo que se pudo observar al momento de realizarlas se evidencio lo contrario pues no todos los comerciantes cumplen con lo que afirmaron.

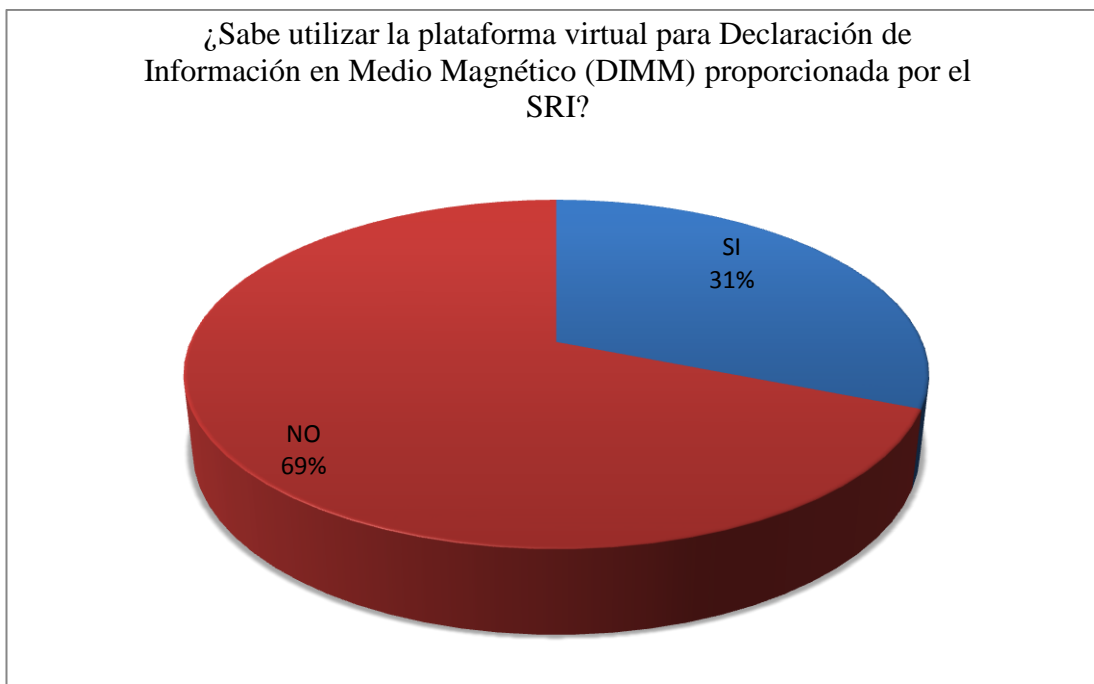
La entrega de comprobantes de venta es obligatorio para todos los comerciantes, por eso deberían hacerlo sin importar el monto de la compra y en cada ocasión, no solamente cuando el cliente lo solicite o supere un valor establecido.

8. ¿Sabe utilizar la plataforma virtual para Declaración de Información en Medio Magnético (DIMM) proporcionada por el SRI?

TABLA # 8

Opción	Frecuencia	Porcentaje
SI	118	31%
NO	262	69%
Total	380	100%

GRÁFICO # 8



Fuente. Encuestas realizadas a los comerciantes de la zona urbana del cantón Guaranda
Elaborado por: Gavilema Carlos & Vistìn Vanessa

Las encuestas realizadas a los comerciantes de la zona urbana del cantón Guaranda, muestran sus limitados conocimientos sobre tributación un claro ejemplo es que 7 de cada 10 comerciantes no conocen que es y mucho menos saben utilizar la plataforma virtual (DIMM).

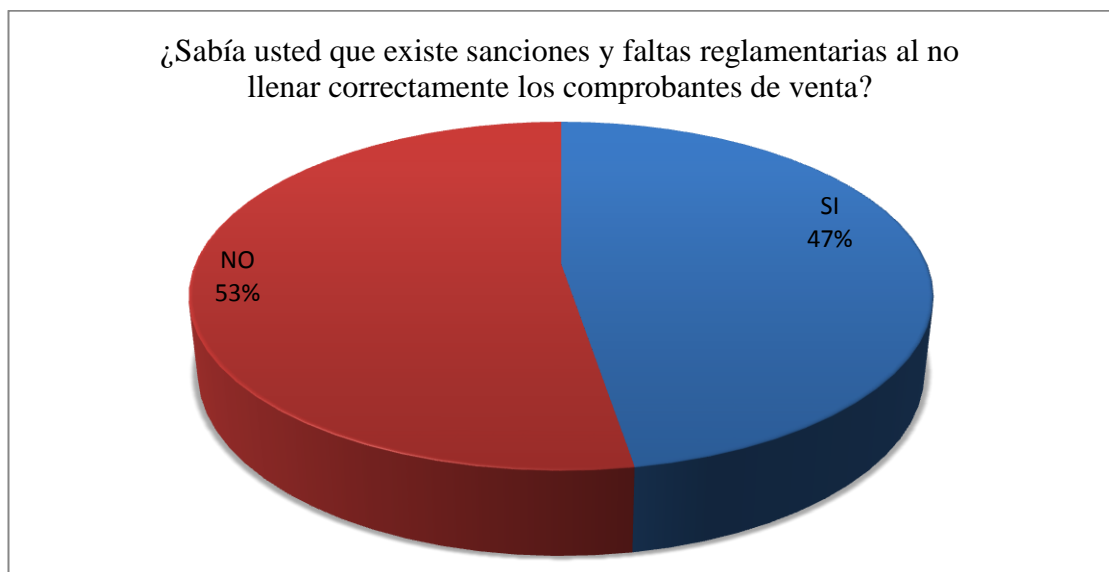
Estos resultados permiten deducir que la cultura tributaria de los comerciantes es baja y es necesario que tengan conocimientos sobre esto para así evitar dificultades que puedan afectar a sus negocios.

9. ¿Sabía usted que existe sanciones y faltas reglamentarias al no llenar correctamente los comprobantes de venta?

TABLA # 9

Opción	Frecuencia	Porcentaje
SI	180	47%
NO	200	53%
Total	380	100%

GRÁFICO # 9



Fuente. Encuestas realizadas a los comerciantes de la zona urbana del cantón Guaranda
Elaborado por: Gavilema Carlos & Vistín Vanessa

De acuerdo a la Investigación de campo realizada se identificó que 6 de cada 10 comerciantes no conocen la existencia de faltas reglamentarias por llenar incorrectamente un comprobante de venta. Esto es un claro resultado que los comerciantes tiene conocimientos muy básicos y les falta conocer mucho más las normas y reglamentos tributarios.

Cada etapa en la tributación tiene sus normas, leyes, reglamentos y esto se evidencia en la emisión de comprobantes de venta que también existes sanciones por no llenarlos correctamente por tal razón los comerciantes deberían conocerlas para brindar una mejor atención y sobre todo evitar sanciones, multas e incluso la clausura de sus establecimientos.

10. ¿Alguna vez ha sido sancionado por el SRI, por no cumplir con sus obligaciones?

TABLA # 10

Opción	Frecuencia	Porcentaje
SI	262	69%
NO	118	31%
Total	380	100%

GRÁFICO # 10



Fuente. Encuestas realizadas a los comerciantes de la zona urbana del cantón Guaranda
Elaborado por: Gavilema Carlos & Vistín Vanessa

De acuerdo a la Información obtenida de las encuestas realizadas a los comerciantes de la zona urbana del Cantón Guaranda 7 de cada 10 afirman haber tenido inconvenientes con el Servicio de Rentas Internas, desde sanciones, multas e incluso clausuras de sus locales comerciales, y esto se debe a la poca información que tienen sobre el tema tributario que incluso en muchos de los casos impiden apelar las sanciones impuestas por el SRI.

Los comerciantes deberán ser más responsables y cumplidos con sus obligaciones tributarias para prevenir inconvenientes con el Servicio de Rentas Internas.

11. Sabia Ud. ¿Qué la recaudación de impuestos en Guaranda bajo en el años 2015?

TABLA # 11

Opción	Frecuencia	Porcentaje
SI	109	29%
NO	271	71%
Total	380	100%

GRÁFICO # 11



Fuente. Encuestas realizadas a los comerciantes de la zona urbana del cantón Guaranda
Elaborado por: Gavilema Carlos & Vistín Vanessa

La información que muestra el gráfico es un claro ejemplo de la débil cultura tributaria que actualmente existe en el cantón Guaranda, ya que 7 de cada 10 comerciantes no conocían que la recaudación del año 2015 disminuyó en relación a la del 2014 casi en 1 millón de dólares.

Esto se complementa acertadamente con las preguntas anteriores ya que aparte de ser un tema socioeconómico de gran importancia es cultura general conocer sobre estos temas.

Comprobación de la Hipótesis

El método estadístico utilizado para la comprobación de la hipótesis fue el **CHI CUADRADO (χ^2)**, por ser una prueba que permite medir aspectos cuantitativos y cualitativos de las respuestas que se obtuvieron en las encuestas aplicadas, medir la relación que existe entre las dos variables de la hipótesis en estudio.

Planteamiento de la Hipótesis

Ho: $O+E = 0-E=0$
H1: $O \neq E$ $O-E \neq 0$
no es igual no es igual

Modelo Lógico

Ho = ¿Al fortalecer la cultura tributaria en los comerciantes de la zona urbana del Cantón Guaranda, no se incrementa la recaudación de impuestos para el fisco?

H1 = ¿Al fortalecer la cultura tributaria en los comerciantes de la zona urbana del Cantón Guaranda, incrementa la recaudación de impuestos para el fisco?

Nivel de significación y regla de decisión

Grados de Libertad 0,8531

$$Gl = (c-1)(h-1)$$

$$(2-1)(2-1)=1$$

c= columnas de la tabla h= hileras de la tabla

Al nivel de significancia del 0,05 y a 1 grado de libertad (gl) el valor de Chi cuadrado tabular es de: 5,54

Regla de Decisión

Se acepta la Hipótesis nula si el valor de Chi-cuadrado a calcularse es igual o menor a 0,8531 caso contrario se rechaza y se acepta la hipótesis alterna.

Estimador Estadístico

$$X^2 = \sum \left[\frac{(O - E)^2}{E} \right]$$

X^2 = Valor a calcularse de Chi-cuadrado

\sum = Sumatoria.

O = Frecuencia observada, datos de la investigación.

E = Frecuencia teórica o esperada.

Cálculo del CHI - Cuadrado

Frecuencias Observadas			Frecuencias Esperadas
SI	NO	TOTAL	
118	262	380	181,82
176	204	380	181,82
181	199	380	181,82
255	125	380	181,82
285	95	380	181,82
81	299	380	181,82
235	145	380	181,82
118	262	380	181,82
180	200	380	181,82
262	118	380	181,82
109	271	380	181,82
2000	2180	4180	

F. Observadas	F. Esperadas	Reglas de Decisión y Calculo del CHI Cuadrado
118	181,82	22,40
262	198,18	20,55
176	181,82	0,19
204	198,18	0,17
181	181,82	0,00
199	198,18	0,00
255	181,82	29,45
125	198,18	27,02
285	181,82	58,55
95	198,18	53,72
81	181,82	55,91
299	198,18	51,29
235	181,82	15,55
145	198,18	14,27
118	181,82	22,40
262	198,18	20,55
180	181,82	0,02
200	198,18	0,02
262	181,82	35,36
118	198,18	32,44
109	181,82	29,16
271	198,18	26,76
		515,78

$$\underline{515,78/100 = 5,15 (X^2c)}$$

Decisión Final

$X^2 t = 0,8531 < X^2 c = 5,15$ y de acuerdo con la fórmula de CHI cuadrado se rechaza la hipótesis nula que corresponde a: *Al fortalecer la cultura tributaria en los comerciantes de la zona urbana del Cantón Guaranda, NO se incrementa la recaudación de impuestos para el fisco.*

En cambio se acepta la hipótesis alterna, es decir, *Al fortalecer la cultura tributaria en los comerciantes de la zona urbana del Cantón Guaranda, se incrementa la recaudación de impuestos para el fisco.*

DISCUSIÓN

De acuerdo con las encuestas realizadas se identificó que el 100% de los comerciantes están obligados a emitir comprobantes de venta según su actividad económica por lo tanto realizan declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta, retenciones en la fuente y en su minoría contribuyen mediante el pago del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano de forma mensual, trimestral, semestral y anual de acuerdo a las tablas de cuotas vigentes por el SRI. Resaltando que el valor cancelado por esos tributos resultan de la translación de impuestos, pues no gravan a la utilidad obtenida por sus negocios más bien las personas que pagan estos impuestos son los consumidores finales.

El Impuesto a la Renta se contribuye después de finalizar un periodo económico de acuerdo a las utilidades obtenidas en el mismo, para realizar esta obligación los sujetos pasivos dependen de terceras personas, es decir contratan a profesionales quienes realizan sus obligaciones tributarias. Al volverse comerciantes dependientes no están al tanto de normas y leyes vigentes sobre tributación provocando que estén vulnerables a ser sanciones por errores que se hayan cometido en sus declaraciones convirtiéndose en llamados de atención por la administración tributaria. De aquí parte la conclusión que los comerciantes tienen conocimientos básicos en temas tributarios y en muchos de los casos no tienen conocimientos.

De acuerdo al estudio realizado se pudo identificar que aproximadamente el 80% de los comerciantes no aportan eficazmente a las arcas fiscales pues al no entregar comprobantes de venta a los consumidores finales por cada transacción que realizan están evadiendo impuestos, solamente lo hacen cuando se lo piden y en muchos de los casos solo cuando la compra es igual o mayor a \$4 o \$6 dólares, porque prefieren aparentar tener más compras que ventas y no toman en cuenta las sanciones a las que están expuestos por cometer estos actos. Por otro lado apenas el 20% entrega comprobantes de venta por cada transacción que realiza, este porcentaje corresponde más a los comerciantes que tienen RUC y están obligados a llevar contabilidad, aunque aún existen inconvenientes con este tema, pues algunos de ellos llenan erróneamente sus facturas. Luego de analizar los resultados se pudo establecer que la baja en recaudación de impuestos en el año 2015 no solo se debe a la desgana de los

contribuyentes al no estar al tanto en normas y leyes actualizadas de la administración tributaria.

Algo que permite evidenciar la poca cultura tributaria existente en el país y especialmente centrándonos en el cantón Guaranda es el no conocer temas de significativa importancia como las estadísticas de recaudación, como sucede con los comerciantes y cualquier persona particular pues el estudio reveló que más del 70% desconocen que la recaudación del año 2015 en relación al 2014 y 2013 disminuyó en aproximadamente 1 millón de dólares, obviamente esto demuestra el desinterés de las personas por informarse sobre temas tributarios y por ende provoca tener una mala perspectiva de los impuestos.

Se deberá contar con un registro confiable de la cantidad de comerciantes urbanos (pasivos), para que las autoridades competentes realicen una supervisión adecuada y se mantenga una estabilidad financiera entre los organismos reguladores y los contribuyentes. se recomienda a los contribuyentes que aumenten su interés en el aprendizaje de normas y leyes tributarias evitando así los pagos a terceras personas y al Servicio de Rentas Internas que realice capacitaciones en horarios flexibles para que pueden despejar dudas en temas tratados.

Se recomienda, por tanto, realizar estudios a otros sectores de mercado que permitan ampliar aún más los conocimientos y establecer otras razones que impulsan a tener una baja o alta cultura tributaria y por ende los efectos que esto produce en la recaudación de impuestos.

Realizar una investigación sobre el tema a los consumidores finales, a las autoridades gubernamentales, por poner algún ejemplo al efecto de corroborar cuál es su perspectiva frente a los impuestos y conocer su nivel de cultura tributaria que tiene afectación directa en la recaudación de impuestos y en la economía personal, por tanto, sería de gran importancia dar continuidad al estudio mediante la realización de trabajos de carácter longitudinal que permitan conocer la evolución de la cultura tributaria en el cantón Guaranda, así como de los determinantes que les afectan.

Para un futuro sería de mucha utilidad realizar un estudio con la colaboración del Servicio de Rentas Internas en las que se analice previa y específicamente los

ingresos que tiene el SRI por cada impuesto y el promedio que las personas declaran, a partir de dicha información, se analice su relación entre los conocimientos del sujeto pasivo y las campañas de capacitación del Estado.

La información obtenida en la investigación ha cumplido el objetivo planteado como se puede observar en el cuadro sobre estudios tributarios, Guaranda no es la única población que está limitada en aspectos tributarios, problemática que radica desde años anteriores pero no fue muy notoria porque la recaudación de impuestos fue superior a la del año 2015.

ESTUDIOS TRIBUTARIOS REALIZADOS EN LA PROVINCIA DE LOS RÍOS Y BOLÍVAR, AÑOS 2012 -2014	
TEMA	RESULTADOS
Gestión y Control del cumplimiento de las obligaciones tributarias de los almacenes de Insumos Agrícolas, Pecuarios y Ganaderos existentes en el Cantón Echeandía 2012.	<p>No existe un adecuado registro y control de los ingresos y egresos, así como el verdadero control de las obligaciones tributarias.</p> <p>No saben utilizar el sistema informático establecido por el SRI, por lo tanto no pueden hacer sus declaraciones a tiempo, realidad que afecta al situación económica de los negocios. (BARRAGÁN. M, 2014)</p>
Cultura Tributaria de los Artesanos del Cantón Chimbo en el período 2012-2013	<p>Todos los artesanos tienen su respectivo registro único de contribuyente, el mismo que hace sujetos pasivos en el pago de impuestos, recaudaciones que están reguladas y establecidas por el SRI.</p> <p>Los contribuyentes muestran mayor tendencia a solicitar asesoría tributaria, debido a que no pueden efectuar sus declaraciones personalmente con el fin de evitar sanciones por el ente regulador.</p> <p>Para los artesanos, se ha podido identificar, que es importante contar con una ayuda en lo concerniente al manejo del DIMM formularios,</p>

como llenar el formulario 104 del IVA, conocimientos de reformas vigentes y todo aquello que es trascendente en materia de impuestos. (MILÁN. F & SALTOS. F, 2014)

Cultura Tributaria en el cumplimiento de las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas de los comerciantes formales de la cabecera Cantonal de Quinsaloma, Provincia de Los Ríos, período 2014

La gran mayoría de los comerciantes del Cantón Quinsaloma, no tienen conocimientos de principios tributarios, clasificación de los tributos, obligaciones tributarias que tienen con el SRI, esto ha permitido que sean sancionados acorde a la ley.

La mayoría de los contribuyentes que ejercen algún tipo de actividad de manera formal, no realizan las declaraciones a tiempo en base al noveno dígito del Ruc.

No emiten comprobantes de venta autorizados por el SRI, ya sea por desconocimiento o por descuido. (VÉLEZ. V, 2014)

De esta manera se comprobó la realidad de la problemática planteada la que ha venido siendo constante desde años anteriores por no darle la suficiente importancia por parte de los comerciantes y las autoridades competentes.

Pudiendo observar que los escenarios de investigaciones anteriores tienen similitud con los resultados obtenidos en este estudio, debido a que las personas tienen una perspectiva errónea de los tributos y esto provoca que no muestren interés por auto informarse en este tema, evidencian la poca cultura tributaria que existe en los comerciantes de la Zona Urbana del Cantón Guaranda siendo este un factor que afectó para alcanzar las metas de recaudación de impuestos del año 2015.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

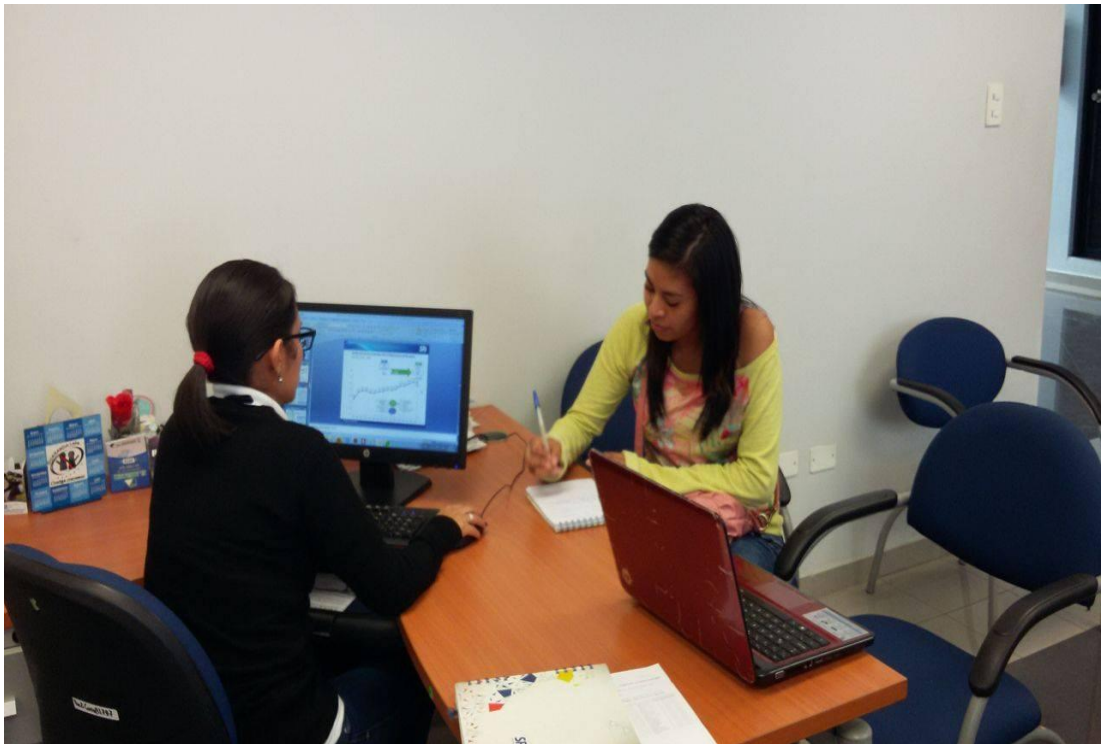
- BARRAGÁN. M, M. N. (2014). Gestión y control del cumplimiento de las obligaciones tributarias de los almacenes e insumos agrícolas, pecuarios, ganaderos, existentes en el cantón Echeandía año 2012. Guaranda.
- MILÁN. F, O. J., & SALTOS. F, C. E. (2014). Cultura tributaria de los artesanos del cantón Chimbo, provincia Bolívar en el periodo 2012-2013 . Guaranda .
- SARMIENTO B., C. (2014). La Cultura Tributaria en Ecuador. Recuperado el 30 de 06 de 2016, de Economía Latinoamericana,: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2014/cultura-tributaria.html>
- SILVA L., R. (07 de 09 de 2014). EL UNIVERSO. Recuperado el 30 de 06 de 2016, de La carga tributaria más pesada: <http://www.eluniverso.com/noticias/2014/09/07/nota/3748791/carga-tributaria-mas-pesada>
- VÉLEZ. V, M. L. (2014). Cultura Tributaria en el cumplimiento de las obligaciones contraídas con el Servicio de Rentas Internas formales de la cabecera cantonal de Quinsaloma, Provincia de los Ríos, periodo 2014 . Guaranda.

APÉNDICES

Fotografías de la entrevista con la Funcionaria del Servicio de Rentas Internas Ing. Sonia Pilco



Sr. Carlos Gavilema



Srta. Vanessa Vistín

Fotografías de la encuestas realizas en la zona urbana del Cantón Guaranda



Sr. Carlos Gavilema



Srta. Vanessa Vistín